ARL | sura

Medellín, 07 de octubre de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que CAMILO HERNANDO EMIL RODRIGUEZ GARAVITO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1003746637 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 07/10/2026 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO N832000171

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841301 - REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, SERVICIOS RECREATIVOS, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, TALES COMO MINISTERIOS, SUPERINTENDENCIAS Y COMISIÓN DE REGULACIÓN ENTRE OTROS

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000031 - CAMPO R3

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3105101 - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, INCLUYE LA MOLIENDA DE CEREALES: PRODUCCIÓN DE HARINA, SÉMOLA Y GRÁNULOS TRIGO, CENTENO, AVENA, MAÍZ Y OTROS CEREALES LA MOLIENDA DE ARROZ: PRODUCCIÓN DE ARROZ DESCASCARILLADO, MOLIDO, PULIDO, BLANQUEADO Y PRECOCIDO; PRODUCCIÓN DE HARINA DE ARROZ

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3105101 - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, INCLUYE LA MOLIENDA DE CEREALES: PRODUCCIÓN DE HARINA, SÉMOLA Y GRÁNULOS TRIGO, CENTENO, AVENA, MAÍZ Y OTROS CEREALES LA MOLIENDA DE ARROZ: PRODUCCIÓN DE ARROZ DESCASCARILLADO, MOLIDO, PULIDO, BLANQUEADO Y PRECOCIDO; PRODUCCIÓN DE HARINA DE ARROZ

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3105101

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2.436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C521600462628032412

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 07/10/2026 9.00 AM

Dirección IP: 186.179.103.126, 45.223.9.6, 172.16.42.57